



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
2 de diciembre de 2015  
Español  
Original: inglés

### Adopción de decisiones

## Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

### Junta Ejecutiva

### Primer período ordinario de sesiones de 2016

2 a 4 de febrero de 2016

Tema 6 a) del programa provisional\*\*

## Documento del programa para el país

### Iraq

#### *Resumen*

El documento sobre el programa para el Iraq se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en la presente sesión, con arreglo al procedimiento de no objeción. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe el monto indicativo total del presupuesto de 8.800.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 103.200.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de las contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2016 y diciembre de 2019.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se puso en común con ellos 12 semanas antes del primer período ordinario de sesiones de 2016.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 6 de enero de 2016.

\*\* E/ICEF/2016/1.



## Justificación del programa

1. Hasta 2011, el Iraq estaba progresando hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en especial los relacionados con la reducción de la pobreza (primer Objetivo), la igualdad entre los géneros (tercer Objetivo) y la reducción de la tuberculosis (sexto Objetivo). Sin embargo, la inestabilidad política, la prolongación de la violencia y los desplazamientos internos registrados posteriormente pusieron en entredicho muchos de los logros alcanzados por el país en materia de desarrollo humano. La crisis de la República Árabe Siria también ha afectado al Iraq, que está acogiendo a un gran número de refugiados.

2. A pesar de la inestabilidad, el producto interno bruto *per capita* del país subió de 2.347 dólares en 2006 a 6.410 en 2014. No obstante, los beneficios de dicho crecimiento no están distribuidos equitativamente. Si bien la pobreza en general ha descendido, la tasa entre los niños de edades comprendidas entre los 4 y los 14 años ha aumentado y ahora el 58% de los pobres del Iraq son menores (3,7 millones)<sup>1</sup>. Del análisis de la equidad centrado en la infancia, que el Gobierno llevó a cabo en 2012, se desprende que 1 de cada 3 niños (5,3 millones) sufrían múltiples privaciones en lo que respecta a la salud, la educación, el agua, el saneamiento y la higiene, la nutrición y la protección.<sup>2</sup> Bagdad, junto con las 3 provincias de la región del Kurdistán, presentaba el menor porcentaje de niños afectados por 3 o más privaciones, mientras que aproximadamente la mitad de los niños de las provincias de Muthanna, Qadisiyah y Wasit sufrían enormes privaciones.

3. El 43% de los 36 millones de habitantes que se estima que hay en el Iraq<sup>3</sup> son menores de 15 años. La mayoría de los niños han crecido con una inseguridad constante y han sido objeto de violencia de manera directa o indirecta. Esta generación se enfrenta a una limitación de las oportunidades de aprendizaje y empleo y está expuesta a los riesgos para la seguridad que se derivan de las violaciones y el maltrato. La seguridad, el acceso a la educación, las competencias técnicas, la preparación para la vida y las oportunidades para participar de forma significativa en la comunidad son prioridades clave. Estos son todos los elementos contenidos en el marco “Ninguna Generación Perdida”, que tiene por objeto capacitar a una generación de jóvenes para que puedan desarrollar al máximo su potencial.

4. Desde marzo de 2014, al menos 3,2 millones de personas han huido de sus hogares en el Iraq a causa del conflicto. Aproximadamente 8,2 millones de personas, de las que el 47% son niños, precisan asistencia humanitaria, incluidos los 2,3 millones que residen en zonas no controladas por el Gobierno.

5. El costo humano es elevado y se producen ataques dirigidos contra civiles, ejecuciones extrajudiciales, secuestros, violaciones y otras formas de violencia por razón de género, reclutamientos forzados de niños, destrucción de propiedades e infraestructuras civiles y denegación de derechos y libertades. Entre 2014 y mediados de agosto de 2015 se denunciaron 1.113 casos de violaciones graves en

---

<sup>1</sup> Ministerio de Planificación, *Child Poverty in Iraq*, disponible próximamente.

<sup>2</sup> Organización Central de Estadísticas, Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados de 2011 para el Iraq, informe final de 2012.

<sup>3</sup> Organización Central de Estadísticas, 2014.

las que estaban involucrados 2.758 niños (1.377 niños, 998 niñas y 383 de sexo desconocido).

6. La crisis de la República Árabe Siria ha llevado a más de 249.000 sirios, de los cuales el 42% son niños, a buscar refugio en el Iraq, principalmente en campamentos y comunidades de acogida en la región del Kurdistán.

7. Se calcula que en 2014 murieron 35.000 niños menores de 5 años<sup>4</sup>, la mayoría de los cuales eran recién nacidos. Mejorar la calidad de la atención neonatal en el hogar y en los centros sanitarios sigue siendo una cuestión prioritaria. La neumonía y las lesiones son las principales causas de mortalidad entre los menores de 5 años que sobreviven al período neonatal<sup>5</sup>. Los resultados de la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS) de 2011 indicaban que casi 1 de cada 4 niños iraquíes presentaba un retraso en el crecimiento, dándose las tasas más altas en las regiones central y meridional, y es probable que dichas tasas hayan aumentado a causa de los desplazamientos y la inseguridad.

8. Según las estimaciones, el índice de mortalidad materna había bajado de 77 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2005 a 67 por cada 100.000 en 2013<sup>6</sup>. La salud de las mujeres y los niños corre peligro debido a causa del acceso insuficiente a los servicios debido a la inseguridad, el desplazamiento de los proveedores de servicios, la distribución desigual de los centros y del personal capacitado, en especial entre las zonas rurales y urbanas, y las limitaciones en la gestión de las adquisiciones y la logística. Los servicios de salud ubicados en las zonas que acogen a desplazados internos están sobrecargados. La salud pública se ve amenazada, además, por el resurgimiento del poliovirus salvaje y los brotes de cólera y sarampión.

9. Aunque el 91% de la población tuvo acceso a una fuente de agua potable mejorada en 2011<sup>7</sup>, el reciente conflicto ha interrumpido el abastecimiento de agua en muchas zonas. La situación se ha agravado por la escasez de agua en los dos ríos principales, las sequías recurrentes y la contaminación del agua. Existen disparidades en materia de saneamiento, pues el 96,1% de los hogares urbanos y solo el 88,4% de los hogares rurales tienen acceso a mejoras en las instalaciones<sup>8</sup>. La inexistencia de políticas relativas a la gestión de los recursos hídricos, la escasez de estructuras institucionales y sistemas de datos y los desplazamientos demográficos, que han ejercido una gran presión sobre los sistemas existentes, son los principales impedimentos para aumentar el acceso a un abastecimiento de agua y saneamiento sostenible.

<sup>4</sup> Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez, 2015.

<sup>5</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Committing to Child Survival: A Promise Renewed – Progress Report 2015*.

<sup>6</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y Banco Mundial, *Trends in Maternal Mortality: 1990 to 2013, 2014*.

<sup>7</sup> Organización Central de Estadísticas, *Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados de 2011 para el Iraq, informe final, 2012*.

<sup>8</sup> *Ibid.*

10. Las tasas de escolarización han sido elevadas en el Iraq, con una tasa neta de matriculación en la escuela primaria del 94%. En 2011 casi se alcanzó la paridad de los géneros en la enseñanza primaria (48,9% de niñas frente al 51,1% de niños). En 2013 había, según los cálculos, 1.136.902 niños en edad de asistir a la escuela primaria o secundaria inferior (772.701 niñas, 364.201 niños) sin escolarizar, y se dieron importantes diferencias geográficas: el 15,8% de los niños en las regiones central y meridional frente al 5,8% en la región del Kurdistán<sup>9</sup>. Desde entonces, más de 1 millón de niños en edad escolar se han desplazado; de ellos, se calcula que 700.000 han perdido al menos un año de aprendizaje<sup>10</sup>.

11. La falta de enseñanza de calidad es preocupante, y tan solo el 44% de los estudiantes escolarizados terminan la enseñanza primaria dentro del plazo de 6 años; alrededor del 35% no la terminan<sup>11</sup>. Los niños en edad de asistir a la escuela primaria que pertenecen al quintil más pobre tienen 10 veces más probabilidades de no estar escolarizados que los pertenecientes al quintil más rico; y únicamente el 80% de las niñas de las zonas rurales de entre 6 y 10 años están escolarizadas, en comparación con el 90% de los niños de dichas zonas<sup>12</sup>. Muchas escuelas organizan clases en 2 o 3 turnos debido a la escasez de aulas. Otras barreras para la enseñanza de calidad son la dependencia del aprendizaje de memoria, el despliegue inadecuado de profesores en las zonas rurales e inseguras, la falta de libros de texto y materiales educativos, y la escasa capacidad de gestión escolar.

12. La tasa neta de matriculación en la escuela secundaria en 2011 fue del 44%. El 38% de los niños de entre 12 y 17 años estaban sin escolarizar, de los cuales el 47% eran niñas y el 29% niños<sup>13</sup>. Algunos de los motivos del escaso número de niñas que pasan a la enseñanza secundaria son la escasa importancia que se concede a su escolarización y el aumento de las dificultades para acceder a las escuelas. El sistema educativo se beneficiaría de una labor de vigilancia y evaluación más efectiva, de la disponibilidad de datos más oportunos y fiables y de una asignación y utilización de los recursos más igualitarias y eficientes a niveles descentralizados.

13. Se ha documentado ampliamente la utilización por determinadas partes en el conflicto de la violencia sexual y la brutalidad contra las mujeres y las niñas, en particular mujeres y niñas de distintas comunidades religiosas y étnicas<sup>14, 15</sup>. La violencia por razón de género era un fenómeno presuntamente generalizado en el Iraq antes de la reciente crisis, y se daban niveles elevados de violencia sexual, matrimonio infantil y delitos de honor perpetrados contra las mujeres y las niñas. Las encuestas indican que más de 1 de cada 5 mujeres de entre 15 y 49 años sufrió

<sup>9</sup> UNICEF, *Iraq Country Report on Out-of-School Children*, 2014.

<sup>10</sup> Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), *Iraq: Humanitarian Crisis Situation Report*, núm. 55, 29 de julio a 4 de agosto de 2015.

<sup>11</sup> Instituto de Estadística de la UNESCO, 2011.

<sup>12</sup> UNICEF, *Iraq Country Report on Out-of-School Children*, 2014.

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> Informe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre la protección de los civiles en el conflicto armado en el Iraq: 11 de septiembre a 10 de diciembre de 2014.

<sup>15</sup> ACNUDH, Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en el Iraq a la luz de los abusos cometidos por el llamado Estado Islámico en el Iraq y el Levante y los grupos asociados, 27 de marzo de 2015.

violencia física a manos de sus cónyuges, y 1 de cada 3 sufrió maltrato psicológico<sup>16</sup>.

14. El 79% de los niños de entre 2 y 14 años de edad han sido sometidos a métodos de disciplina violenta, el 75% a agresiones psicológicas y el 28% a graves penas corporales<sup>17</sup>. Los índices de violencia contra los niños son especialmente elevados en Bagdad, Kirkuk y Ninawa, así como en las provincias meridionales de Basrah, Dhi Qar y Maysan. El sistema de justicia ofrece escasas alternativas, como por ejemplo, actividades de ocio o reintegración de los jóvenes. Es necesario desarrollar la capacidad de los trabajadores del sector de la justicia para que apliquen enfoques adaptados a los niños.

15. Los principales elementos de la protección social son los servicios universales gratuitos (salud, educación y agua y saneamiento, aunque con una cobertura limitada) y las ayudas sociales. Entre los programas de ayuda social se encuentra la Red de Seguridad Social, consistente en una combinación de servicios y transferencias de efectivo, pero no llega a muchas de las familias más vulnerables.

16. El programa propuesto para el país se basa en la experiencia adquirida recientemente en lo tocante a garantizar una mayor coherencia entre el socorro humanitario y el desarrollo. El fortalecimiento de los sistemas de servicios sociales a nivel descentralizado, sobre todo mediante el desarrollo de la capacidad de los gestores y proveedores de servicios, con miras a llegar a las comunidades locales y los desplazados internos, ha sido una estrategia probada en la transición del socorro humanitario al desarrollo.

## Prioridades y asociaciones del programa

17. En apoyo del Plan Nacional de Desarrollo para 2013-2017 y el programa “Visión 2020” del Gobierno Regional del Kurdistán, el objetivo primordial del programa para el país para 2016-2019 consiste en respaldar al Gobierno a nivel nacional, regional y subnacional a fin de reforzar los sistemas de servicios sociales básicos para llegar a los niños y las mujeres más vulnerables, especialmente los afectados por el conflicto y el desplazamiento.

18. El UNICEF dará prioridad a la ayuda encaminada a acelerar el acceso a servicios de salud, nutrición y agua, saneamiento e higiene de calidad que contribuyan a reducir la mortalidad neonatal, infantil y en la niñez; prestará apoyo a los niños, en especial las niñas, para que regresen a la escuela, finalicen una enseñanza primaria de calidad y la transición a la enseñanza secundaria; protegerá a los niños y las mujeres contra la violencia, el maltrato y la explotación; y promoverá el desarrollo y la participación de los adolescentes. Se prevé que las acciones

<sup>16</sup> Working together to address violence against women and girls in Kurdistán, Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF (CII) 2012 (Encuesta de Salud Familiar del Iraq 2006-2007 realizada por la OMS, la Organización Central de Estadísticas y Tecnología de la Información (COSIT), la Oficina Regional de Estadísticas del Kurdistán y el Ministerio de Salud; Human Rights Watch, *At a Crossroads – Human Rights in Iraq Eight Years after the US-Led Invasion*, 2011, pág. 21; Encuesta nacional de 2009 sobre la juventud del Iraq, llevada a cabo por el UNFPA, la COSIT, la Oficina Regional de Estadísticas del Kurdistán y el Ministerio de Juventud y Deportes).

<sup>17</sup> Organización Central de Estadísticas, *Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados de 2011 para el Iraq, informe final*, 2012.

humanitarias representarán una parte significativa de la asistencia que presta el UNICEF en el Iraq, y el organismo también seguirá coordinando los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene, la educación, la nutrición y la protección infantil en situaciones humanitarias.

19. Se dará preferencia a cinco estrategias de refuerzo para llegar a los niños más desfavorecidos y reducir las desigualdades: a) promoción a nivel nacional y prestación de asistencia técnica de alta calidad para fortalecer las políticas sectoriales y los marcos jurídicos; b) generación de datos para mejorar la eficiencia y la calidad de la provisión de servicios sociales descentralizados para los niños; c) fortalecimiento de las capacidades técnicas y de gestión de los proveedores de servicios para que presten servicios sociales de calidad, principalmente a nivel subnacional; d) desarrollo de los conocimientos de las comunidades y las familias para que adopten comportamientos seguros; y e) apoyo directo a los servicios y productos básicos esenciales durante las intervenciones humanitarias y en entornos en los que la capacidad institucional esté sujeta a graves limitaciones.

20. Se aplicarán distintos enfoques de programas en todo el país. La asistencia del UNICEF en las provincias seleccionadas de la región meridional se centrará principalmente en facilitar un cambio de comportamiento, promover la cohesión social y mejorar las capacidades de los proveedores de servicios para prestar servicios sociales de calidad. En las provincias de la región central, donde la inestabilidad y la inseguridad plantean grandes dificultades de acceso, el UNICEF continuará prestando apoyo a la provisión de servicios esenciales. En la región septentrional, el UNICEF contribuirá al desarrollo de la capacidad de los proveedores de servicios y los planificadores del desarrollo en el ámbito gubernamental con miras a mejorar la calidad de los servicios de desarrollo social y su sostenibilidad durante las situaciones humanitarias. El UNICEF y el Gobierno generarán una base empírica a todos los niveles y abogarán por una financiación pública más fiable y equitativa de los servicios sociales básicos destinados a todos los niños, en especial los más pobres y desfavorecidos.

21. El marco “Ninguna Generación Perdida” vinculará las intervenciones humanitarias y en materia de resiliencia, recuperación temprana y desarrollo, centrándose en aumentar el acceso de los niños y adolescentes a los servicios sociales básicos y las oportunidades de aprendizaje, desarrollo, protección y participación, creando cohesión social, y reforzando los marcos normativos y los sistemas de prestación de servicios.

22. De conformidad con el Plan de Acción en materia de Género para 2014-2017, el UNICEF contribuirá a la transformación de actitudes y prácticas que respalden la igualdad de género, por ejemplo abordando las dimensiones de género de las violaciones de los derechos de los niños, como la violencia por razón de género, el matrimonio infantil y la exclusión de las niñas de las oportunidades educativas.

23. Se incorporará en todo el ciclo de programación un enfoque de planificación y vigilancia basado en la evaluación de los riesgos. Se adoptarán medidas para promover la resiliencia de los niños, las familias, las comunidades y los servicios sociales y mejorar las capacidades de preparación y respuesta frente a emergencias. Se adoptará una perspectiva de género durante todas las etapas de la programación y se abordarán los obstáculos específicos que socavan el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas. En la elaboración del programa para el país se analizaron las

observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas, acerca de los informes periódicos segundo a cuarto combinados del Iraq.

24. El programa para el país realizará aportaciones a una serie de asociaciones mundiales, como la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI), el movimiento “Educación para Todos”, la iniciativa “El compromiso con la supervivencia infantil: una promesa renovada” y el Movimiento para el Fomento de la Nutrición. A la luz de la reciente aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se prestará más atención a la equidad, la resiliencia y la consolidación de la paz de conformidad con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).

25. El UNICEF reforzará las asociaciones existentes con el Gobierno y ampliará las asociaciones con el mundo académico y las organizaciones de la sociedad civil, además de con otros agentes humanitarios y del desarrollo. Seguirá habiendo una colaboración significativa con los donantes en todo el ámbito de aplicación del programa para el país y con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en las intervenciones centradas en la recuperación.

26. El programa de **salud y nutrición** se concentrará en las intervenciones de calidad y amplia repercusión en materia de salud y nutrición neonatal y materno-infantil, especialmente en las provincias en las que se registran niveles más altos de mortalidad y morbilidad, incluso las afectadas por el conflicto. Se facilitará asistencia técnica al Ministerio de Salud y otros ministerios fundamentales con miras a elaborar estrategias y planes nacionales presupuestados a nivel nacional encaminados a reducir la mortalidad neonatal y la desnutrición y mejorar la salud infantil; y a los Departamentos de Salud de las provincias prioritarias con vistas a la ejecución eficaz de los planes. Se ofrecerá apoyo técnico, material y financiero para regenerar prontamente los servicios de salud y nutrición en las zonas de reciente acceso.

27. Se facilitará asistencia para la inmunización sistemática y específica, por ejemplo mediante la aplicación del enfoque “Llegar a Todos los Niños”, la introducción de nuevas vacunas y la utilización de la vacuna antipoliomielítica inyectable. Habida cuenta del resurgimiento del poliovirus salvaje (2013) y el sarampión (2015), el UNICEF colaborará con la OMS y el Ministerio de Salud para ampliar los mecanismos de respuesta a los brotes, por ejemplo mediante el desarrollo de iniciativas de comunicación, la adquisición de vacunas, la cadena de refrigeración y la logística.

28. Se elaborarán enfoques concretos y específicos para cada contexto a fin de llevar a los grupos de población con los que es difícil entrar en contacto servicios de salud y nutrición de amplia repercusión, como la inmunización, los suplementos de vitamina A y los planteamientos comunitarios destinados a prevenir y tratar la malnutrición aguda y grave, la diarrea y la neumonía. Con el objeto de eliminar las barreras que dificultan el acceso de las mujeres a servicios primarios de salud de calidad en muchas zonas rurales y remotas, el UNICEF pondrá en práctica distintas estrategias como la promoción permanente para alentar el despliegue de doctoras en los servicios de salud materno-infantil.

29. En los distritos muy vulnerables se ampliará la prestación de servicios de divulgación sobre salud a través de la iniciativa de visitadores sanitarios, en asociación con el UNFPA, el PMA, la OMS, organizaciones no gubernamentales (ONG) y voluntarios de la comunidad. Se elaborarán estrategias para promover cambios de comportamiento que se centrarán en las prácticas de alimentación de los lactantes y niños de corta edad como, por ejemplo, el inicio inmediato de la lactancia materna, la lactancia materna exclusiva y la mejora de la asistencia neonatal a domicilio.

30. El UNICEF continuará encargándose de la coordinación en materia de nutrición en respuesta a los desplazamientos internos y la afluencia de refugiados sirios, así como prestando apoyo a los servicios de salud y nutrición infantil en estas y otras situaciones humanitarias.

31. El programa de **agua, saneamiento e higiene** ayudará al Gobierno a proseguir con la ejecución de la segunda fase del Programa de modernización del sector público del Iraq, cuyo propósito es mejorar la sostenibilidad del agua y el acceso a esta. El programa se centrará en las comunidades rurales de las provincias seleccionadas en las regiones septentrional y meridional, en las que hay un nivel más elevado de mortalidad y morbilidad en la niñez, en las personas que residen en zonas que no están cubiertas por los planes maestros de agua y saneamiento del Gobierno, y en las familias que se encuentran en situaciones humanitarias o en zonas de difícil acceso.

32. Se prestará asistencia técnica para elaborar normas y políticas para los servicios urbanos, periurbanos y rurales de agua, saneamiento y residuos sólidos, la protección y gestión de los recursos de aguas subterráneas y la adquisición de conocimientos técnicos sobre operaciones y mantenimiento. A nivel centralizado, el programa desarrollará la capacidad de los ingenieros de operaciones y el personal directivo superior, mientras que en la región septentrional se desarrollará la capacidad de los funcionarios públicos en materia de auditoría y gestión de los recursos hídricos y se pondrán a prueba programas experimentales encaminados a reducir las pérdidas de la red de abastecimiento de agua. El UNICEF generará una base empírica para promover las alianzas público-privadas en el desarrollo y mantenimiento de infraestructuras de agua y saneamiento, así como de modelos de participación en la financiación de los gastos entre las comunidades y los gobiernos locales de las provincias seleccionadas. Se brindará asistencia técnica con miras a la aplicación de enfoques de comunicación que fomentan la conservación del agua a nivel individual, en los hogares y en las comunidades.

33. El UNICEF también contribuirá a la mejora de los servicios de agua, saneamiento e higiene en los establecimientos sanitarios y a la prestación en las escuelas de estos servicios adaptados a la edad y el género.

34. En situaciones humanitarias, el UNICEF seguirá adoptando medidas de preparación y asegurando la provisión de asistencia inmediata en materia de agua, saneamiento e higiene. El UNICEF mantendrá y sostendrá estos servicios básicos en los campamentos de refugiados y desplazados internos y colaborará con las autoridades locales de las provincias seleccionadas con miras a garantizar que se presten servicios seguros y fiables a los desplazados internos más vulnerables que residan fuera de los campamentos. Esta asistencia abarcará servicios de rehabilitación y mejora en las comunidades de acogida y en las zonas de reciente acceso en las que las infraestructuras de agua, saneamiento e higiene hayan quedado

destruidas o se hayan saturado por la afluencia de población. Se explorarán modelos de prestación de servicios con aquellas organizaciones comunitarias que puedan acceder a los grupos de población con los que es difícil entrar en contacto.

35. El programa relativo a la **educación** respaldará el fortalecimiento del sistema educativo centralizado y descentralizado. Ello implicará superar los principales obstáculos que dificultan el acceso equitativo a la escolarización y fomentar la educación de calidad para niños de entre 5 y 17 años de edad, en especial las niñas y también los niños en situaciones humanitarias, de conformidad con el marco “Ninguna Generación Perdida”.

36. En las provincias seleccionadas en las que hay una gran cantidad de niños sin escolarizar, incluidos niños refugiados y desplazados internos que viven en comunidades de acogida, el UNICEF dará prioridad al aumento del acceso a oportunidades educativas, incluido el aprendizaje acelerado y el diseño de mecanismos de protección social encaminados a promover la escolarización de las niñas.

37. El UNICEF promoverá y reforzará el aprendizaje de calidad mediante la incorporación de la preparación para la vida y la educación cívica en los sistemas de enseñanza y aprendizaje, y apoyará la puesta en práctica de un aprendizaje de calidad en las provincias seleccionadas, principalmente las afectadas por el conflicto.

38. El UNICEF prestará asistencia al Gobierno nacional y a los gobiernos regionales y subnacionales en la elaboración, coordinación, planificación, presupuestación y vigilancia de las políticas, también en las situaciones humanitarias. Sobre la base de la evaluación de las carencias en materia de adquisiciones se apoyará la generación de nuevos datos estratégicos, incluidos los exámenes del gasto público en las escuelas para mejorar la asignación y utilización equitativas y eficientes de los recursos. Asimismo, se ayudará a desarrollar un sistema de vigilancia del rendimiento escolar y velar por que se aplique de manera efectiva.

39. Se proporcionará asistencia técnica con el objetivo de elaborar una política para la gestión, actuación y supervisión en la escuela y aplicarla en las provincias seleccionadas. Basándose en el enfoque de escuelas amigas de la infancia y el estudio sobre la ubicación de las escuelas, la política garantizará la participación y la rendición de cuentas de la comunidad.

40. El UNICEF prestará apoyo en materia de coordinación, aportará liderazgo técnico y proporcionará servicios educativos en situaciones humanitarias.

41. El programa de **protección infantil** brindará asistencia técnica a los Ministerios y Departamentos de Trabajo y Asuntos Sociales para crear políticas y sistemas sostenibles que prevengan y combatan la violencia, la discriminación, la explotación y el maltrato de los niños, incluida la violencia por razón de género. Se apoyarán los enfoques específicos para cada contexto a fin de potenciar la resiliencia de las familias y las comunidades para adoptar o mantener prácticas y normas sociales encaminadas a ofrecer protección, incluso en situaciones humanitarias.

42. El UNICEF prestará apoyo con miras a la ultimación de la política nacional de protección de la infancia, la Ley de los derechos del niño y la Ley de modalidades

alternativas de cuidado del Gobierno Regional del Kurdistan, así como de las políticas y procedimientos de coordinación asistencial y remisión, que abordan las necesidades ordinarias y urgentes de protección infantil. En las provincias seleccionadas, el UNICEF respaldará la elaboración de directrices administrativas y planes operacionales presupuestados y basados en la legislación, y fortalecerá las capacidades de los funcionarios públicos para coordinar y prestar servicios de calidad.

43. El UNICEF ayudará a las instituciones nacionales y subnacionales a examinar y fortalecer los mecanismos del sistema de justicia de menores y las normas aplicables a los niños en contacto con la ley. Ello implicará establecer un sistema de vigilancia y remisión para los niños en contacto con la ley, aplicar alternativas al encarcelamiento, reforzar el sistema de reintegración y, en las provincias seleccionadas, desarrollar la capacidad de jueces, fiscales, agentes de policía, trabajadores sociales y otros funcionarios del sistema de justicia en relación con los derechos del niño mediante la participación de las instituciones nacionales de capacitación y enseñanza superior.

44. En las provincias elegidas, el UNICEF contribuirá a la elaboración de estrategias destinadas a prevenir y combatir la violencia contra los niños, promover presupuestos adecuados y desarrollar la capacidad de los proveedores de servicios para proporcionar servicios de calidad. En situaciones en las que no se disponga de servicios gubernamentales adecuados para los niños, el UNICEF podrá ayudar a los asociados no gubernamentales a realizar intervenciones directas, como la prestación de servicios psicosociales, clínicos, jurídicos y de reintegración especializados.

45. El UNICEF respaldará la protección infantil en la preparación, planificación y respuesta frente a emergencias, por ejemplo mediante la prestación de apoyo psicosocial y el fortalecimiento de los mecanismos de remisión. El UNICEF seguirá haciendo un seguimiento de las violaciones graves cometidas contra los niños e informando sobre ellas, por ejemplo aportando liderazgo y asistencia técnica al equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país de las Naciones Unidas en relación con las violaciones graves cometidas contra los niños y desarrollando la capacidad de los asociados que las documentan. Se contribuirá a la reintegración de los niños que han sido reclutados por las fuerzas armadas o grupos armados o están asociados a ellos.

46. El programa de **desarrollo de los adolescentes** centrará su atención en el problema del aislamiento de los adolescentes y tratará de fomentar su participación, inclusión social y acceso a oportunidades y servicios. El UNICEF apoyará la creación de oportunidades de aprendizaje y establecimiento de contactos que tengan en cuenta las cuestiones de género y sean aceptables desde el punto de vista cultural, lo que permitirá a los adolescentes colaborar con sus iguales en distintos entornos.

47. Las iniciativas abarcarán la disposición de espacios físicos y virtuales seguros, así como el aprendizaje dentro del país y entre países y el desarrollo de sistemas de ayuda mutua en función del género que cuenten con mentores capacitados. Los espacios físicos permitirán establecer vínculos directos con los servicios de educación, salud física y mental y con los servicios jurídicos y de protección social. El UNICEF se centrará en un principio en los lugares en los que haya un gran número de adolescentes desplazados internos que residan en comunidades de acogida y en zonas de reciente acceso. El establecimiento de contactos físicos y

virtuales promoverá la cohesión social y la reconciliación y también las normas sociales positivas.

48. En colaboración con las organizaciones comunitarias y las administraciones locales, el UNICEF promoverá medidas destinadas a potenciar un compromiso cívico significativo de los adolescentes. Sobre la base de los programas experimentales que se llevarán a cabo en la provincia de Dahuk, los adolescentes recibirán apoyo para crear y dirigir iniciativas en sus comunidades. Se establecerán mecanismos para que los adolescentes se pongan en contacto con ONG locales y organizaciones comunitarias en busca de oportunidades de voluntariado o profesionales.

49. El principio de no hacer daño será inherente a este programa y se aplicará cuando se trate con adolescentes, dado que su papel como agentes del cambio de la comunidad y el establecimiento de contactos puede exponerlos a numerosos riesgos, siendo las niñas las más vulnerables.

50. El programa de **política social y generación de una base empírica** desarrollará la capacidad de los planificadores del desarrollo de los principales órganos gubernamentales a nivel nacional y regional, y también en las provincias seleccionadas, para supervisar y analizar los datos relativos a los principales obstáculos con que se encuentran los niños más desfavorecidos a la hora de acceder a los servicios sociales básicos. Esta labor abarcará análisis e instrumentos de gestión de las finanzas públicas destinados a combinar múltiples evaluaciones de la pobreza y la vulnerabilidad, en particular entre los desplazados internos y los refugiados. Ello permitirá a los encargados de la formulación de políticas y los planificadores de la administración pública, sobre todo a nivel subnacional, y a las ONG elaborar mapas dinámicos e integrales de la vulnerabilidad para los planes de desarrollo y las operaciones humanitarias a mediano y largo plazo.

51. Con arreglo al objetivo del MANUD de ayudar al Gobierno a fijar un nivel mínimo de protección social, el UNICEF generará una base empírica y facilitará asistencia técnica para reformar la red de seguridad social nacional, de modo que sea más igualitaria y preste una mayor atención a los niños. En el marco del programa se llevarán a cabo investigaciones sobre las ayudas sociales específicas en situaciones humanitarias, incluida la elaboración de modelos de enfoques que refuercen la resiliencia de las familias.

52. El programa de **capacidad y coordinación en situaciones de emergencia** colaborará con los asociados de las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios para fortalecer la gestión de emergencias y los sistemas de coordinación a nivel nacional y subnacional, así como para generar información y una base empírica con miras a reforzar la planificación y respuesta de emergencia centradas en los niños y basadas en la evaluación de los riesgos. El programa tendrá como objetivo proporcionar a las familias en tránsito suministros esenciales y mecanismos de vigilancia, que en la actualidad se gestionan a través del UNICEF y/o el mecanismo de respuesta rápida de las Naciones Unidas, y al mismo tiempo integrará estas intervenciones en los sistemas y estructuras gubernamentales.

53. La **eficacia del programa** asegurará la eficiencia y efectividad de este, la gestión de los recursos financieros y humanos, la mejora de las relaciones y asociaciones externas, la planificación y coordinación del programa, la vigilancia y

la evaluación, y un liderazgo técnico de gran calidad en lo que respecta a la comunicación para el desarrollo.

### Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(Miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Total</i>
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos<sup>18</sup></i>	
Salud y nutrición	1 000	20 800	21 800
Agua, saneamiento e higiene	900	20 800	21 700
Educación	1 000	26 000	27 000
Protección infantil	900	12 000	12 900
Desarrollo de los adolescentes	600	4 800	5 400
Política social y base empírica	800	2 800	3 600
Capacidad y coordinación frente a emergencias	400	0 <sup>19</sup>	400
Eficacia del programa	3 200	16 000	19 200
<b>Total</b>	<b>8 800</b>	<b>103 200</b>	<b>112 000</b>

### Gestión del programa y de los riesgos

54. Este documento sobre el programa para el país describe las aportaciones del UNICEF a los resultados del Iraq y supone el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la alineación de resultados y la asignación de recursos al programa a nivel del país. La rendición de cuentas de los gestores a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas por países está prevista en el programa de la organización y en las políticas y procedimientos de las operaciones.

55. El UNICEF participa en el Comité de Alto Nivel del Fondo del MANUD para el Iraq, copresidido por el Vice Primer Ministro y el Coordinador Residente de las Naciones Unidas, y en los Grupos de Trabajo del Programa que analizan la gestión estratégica y los logros del MANUD. Dentro de dichos mecanismos se estudiarán las contribuciones del UNICEF a los resultados del MANUD. El Ministerio de Planificación coordinará la planificación y el seguimiento del programa para el país, mientras que los ministerios y departamentos federales competentes se encargarán de la ejecución y la gestión de los programas. Las administraciones de las provincias y los distritos, junto con los departamentos pertinentes, serán las responsables de la colaboración en el programa a nivel local.

56. Se llevará a cabo una estrategia de gestión de riesgos con el propósito de mitigar los enormes riesgos a los que se enfrentan los resultados del programa, tales como los problemas de seguridad para llegar a las poblaciones necesitadas, la disminución de la asistencia para el desarrollo, la incertidumbre de la financiación

<sup>18</sup> "Other resources" refers exclusively to non-emergency OR. Other resources-emergency (ORE) funds of up to \$340 million are expected during the course of the country programme.

<sup>19</sup> Will be primarily funded through ORE.

humanitaria y la escasa capacidad y responsabilidad de los asociados. La estrategia recurrirá a enfoques innovadores, incluidas las capacidades de gestión remota, y se basará en el uso de facilitadores comunitarios y externos para apoyar la ejecución del programa en zonas en las que el acceso está restringido. Seguirá empleándose el método armonizado para las transferencias de efectivo con vistas a promover una mayor rendición de cuentas de los resultados alcanzados por los asociados en la ejecución del proyecto que reciben dichas transferencias.

57. El UNICEF mantendrá oficinas sobre el terreno en Arbil, Bagdad, Basrah, Dahuk y Sulaymaniyah para dirigir la planificación, ejecución y seguimiento del programa a nivel provincial y regional.

## **Vigilancia y evaluación**

58. Conjuntamente con los asociados de las Naciones Unidas, el UNICEF seguirá ayudando al Ministerio de Planificación nacional a reforzar el seguimiento y la evaluación del Plan Nacional de Desarrollo para 2013-2017. Se fomentarán los sistemas de vigilancia en tiempo real en las situaciones de emergencia y el análisis de datos por comunidades y centros. Se seguirá haciendo uso regularmente de la vigilancia a cargo de terceros en combinación con la vigilancia sobre el terreno efectuada por el personal y los asociados de la organización. Se prevé que la MICS será la principal encuesta nacional y el mecanismo de recopilación de datos que se promoverá.

59. Se elaborarán planes de trabajo renovables cuyo seguimiento se realizará mediante exámenes periódicos dirigidos por el Gobierno. El plan integrado de vigilancia y evaluación controlará los avances que se realicen hacia la consecución de los resultados. Como miembro del Grupo de Vigilancia y Evaluación del MANUD, el UNICEF realizará el seguimiento de los progresos realizados en el logro de los resultados comunes, facilitará análisis y formulará recomendaciones a los grupos de trabajo del programa. Los mecanismos de vigilancia incluirán los desencadenantes específicos de emergencias en todas las esferas del programa.

60. El UNICEF respaldará cuatro evaluaciones independientes para incrementar la eficacia y sostenibilidad de los programas destinados a la infancia, que aparecen detallados en el plan de evaluación presupuestado

## Anexo

## Marco de resultados y recursos

## Programa de cooperación entre el Iraq y el UNICEF, de marzo de 2016 a diciembre de 2019

**Convención sobre los Derechos del Niño:** artículos 6 y 7, 12, 19, 23 y 24, 26 a 30, 34, 37, 39 y 40, 42

**Prioridades nacionales:** Plan Nacional de Desarrollo para 2013-2017, programa “Visión 2020” del Gobierno Regional del Kurdistan

**Resultados del MANUD con participación del UNICEF:**

Prioridad A: Resultado 1: Fortalecimiento de las capacidades específicas de las instituciones gubernamentales en los ámbitos de la rendición de cuentas y la prestación de servicios equitativos y de calidad.

Esfera prioritaria B: Resultado 1: Refuerzo de la resiliencia del Gobierno y las comunidades frente a los desastres (causados por el hombre o naturales).

**Indicadores de resultados a los que contribuye el UNICEF:**

Publicación y desglose por sexo y grupo demográfico de los datos relativos al acceso puntual al sistema de justicia a nivel nacional y subnacional.

Porcentaje de hombres, mujeres, niños y niñas que califican positivamente la calidad de los servicios.

**Resultados relacionados del Plan Estratégico del UNICEF: 1-7**

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
1. Para 2019, los recién nacidos, los niños y las mujeres tienen un acceso mejor y más equitativo a intervenciones en materia de salud y nutrición asequibles y de amplia repercusión y hacen uso de ellas, en especial en las provincias en las que las tasas de mortalidad son altas y en situaciones humanitarias.	Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años que reciben atención prenatal por parte de cualquier proveedor de servicios al menos cuatro veces durante el embarazo.  <i>Base de referencia: 49,6%</i> <i>Meta: 60%</i>	MICS	Los proveedores garantizan servicios de salud infantil de mayor calidad, prestando especial atención a la salud neonatal y de los niños de corta edad, en los distritos más vulnerables, así como en situaciones humanitarias.	Ministerio y Departamentos de Salud, Ministerio de Planificación, OMS, UNFPA, PMA	1 000	20 800	21 800
	Porcentaje de niños de 12 a 23 meses de edad totalmente inmunizados.  <i>Base de referencia: 76%</i> <i>Meta: 85%</i>	MICS	Los proveedores garantizan servicios de nutrición de mayor calidad, centrándose en la prevención y la reducción de la malnutrición aguda y crónica y las carencias de micronutrientes en los distritos más vulnerables, así como en situaciones humanitarias.				
	Porcentaje de niños menores de 5 años que a) se sospecha que tienen neumonía o b)	MICS					

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>tienen diarrea, a los que un servicio de atención médica proporciona un tratamiento adecuado.</p> <p><i>Base de referencia: a-67,1% b-25,7%</i></p> <p><i>Meta: a-75% b-40%</i></p>		<p>Los niños y sus familias acceden a servicios de salud y nutrición materno-infantiles oportunos y de calidad en situaciones humanitarias en el Iraq.</p>				
	<p>Porcentaje de niños de 6 a 59 meses con malnutrición aguda grave (MAG) en situaciones humanitarias seleccionados por el UNICEF a los que se admite en programas de gestión de la malnutrición grave y recuperación.</p> <p><i>Meta: 100%</i></p>	<p>Informes del Gobierno y el UNICEF</p>					
2. Para 2019, los niños y las familias tienen un acceso mejor y más equitativo a agua potable salubre y saneamiento y los utilizan, y se dan mejores comportamientos en materia de higiene en las comunidades, las escuelas y los establecimientos sanitarios más vulnerables, incluso en situaciones humanitarias.	<p>Porcentaje de personas que tienen acceso a un servicio de saneamiento mejorado.</p> <p><i>Base de referencia: 94% (MICS)</i></p> <p><i>Meta: 97%</i></p>	MICS	<p>El Gobierno facilita servicios de agua salubre y saneamiento en más establecimientos sanitarios y educativos, sobre todo en los distritos más vulnerables.</p>	<p>Ministerio de Planificación, Comisión Asesora del Primer Ministro, Ministerio de Construcción y Municipalidades Públicas, Ministerio de Recursos Hídricos, Ayuntamiento de Bagdad, Ministerio de Municipalidades y Turismo (Región del Kurdistán Iraquí), Ministerio de Salud, Ministerio de Educación</p>	900	20 800	21 700
	<p>Porcentaje de personas que tienen acceso a un servicio de abastecimiento de agua mejorado.</p> <p><i>Base de referencia: 91% (MICS)</i></p> <p><i>Meta: 95%</i></p>	MICS	<p>Se constata que en las comunidades con mayores niveles de mortalidad y morbilidad en la niñez hay tecnologías adecuadas y de bajo coste encaminadas a mejorar los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene.</p>				
	<p>Porcentaje de población seleccionada por el UNICEF en situaciones humanitarias que tiene acceso a una cantidad suficiente de agua de calidad adecuada para beber,</p>	<p>Informes del Gobierno y el UNICEF</p>	<p>Los niños y sus familias han ampliado sus conocimientos acerca de los comportamientos saludables en materia de higiene, saneamiento y conservación del agua, en</p>				

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	cocinar y la higiene personal. <i>Meta: 100%</i>		particular en los distritos más vulnerables.				
	Porcentaje de población seleccionada por el UNICEF en situaciones humanitarias que emplea instalaciones sanitarias adecuadas y reside en entornos en los que no se defeca al aire libre. <i>Meta: 100%</i>	Informes del Gobierno y el UNICEF	Los niños y sus familias acceden a servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene oportunos, suficientes y seguros en situaciones humanitarias.				
3. Para 2019, los niños en edad de escolarización en la escuela primaria y secundaria, especialmente las niñas, tienen un acceso mejor y más equitativo a una enseñanza de calidad dentro de un sistema educativo cada vez más fortalecido, incluso en situaciones humanitarias.	Tasa neta de matriculación en la escuela primaria. <i>Base de referencia: M-88% H-91%</i> <i>Meta: H y M – 95%</i> Porcentaje de niños sin escolarizar: a. enseñanza primaria b. enseñanza secundaria <i>Base de referencia: a. 8,3% b.25,9%</i> <i>Meta: a. 5% b.20%</i>	Sistema de Información sobre la Gestión Educacional  Estudio relativo a los niños sin escolarizar	El Ministerio de Educación, a nivel centralizado y descentralizado, ha reforzado las capacidades en los ámbitos de la formulación de políticas, la planificación, la presupuestación y la vigilancia, también en situaciones humanitarias.  Más niños sin escolarizar acceden a oportunidades de educación básica y secundaria en las provincias seleccionadas.	Ministerio y Departamentos de Educación, Ministerio de Planificación, UNESCO, ACNUR, Save the Children, UNGEI	1 000	26 000	27 000
	Porcentaje de niños seleccionados por el UNICEF en situaciones humanitarias que acceden a la educación básica y secundaria. <i>Meta: 100%</i>	Informes del Gobierno y el UNICEF	Los niños de entre 5 y 17 años de edad acceden a educación preescolar, básica y secundaria oportuna y de calidad en situaciones humanitarias en el Iraq.				
4. Para 2019, los niños vulnerables y expuestos a la violencia, incluidos los que se encuentran en situaciones humanitarias,	Porcentaje de mujeres de entre 15 y 29 años de edad – actitud hacia la violencia doméstica. <i>Base de referencia: 51,2%</i>	MICS	Mayor disponibilidad de servicios de protección infantil gubernamentales y de ONG y organizaciones de la sociedad civil que	Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Justicia, Ministerio de Interior, Ministerio de Juventud,	900	12 000	12 900

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
están mejor protegidos por servicios de prevención y respuesta, un marco institucional y jurídico de apoyo y normas sociales de protección.	<p><i>Meta: 40%</i></p> <p>Número de provincias que disponen de sistemas de protección infantil funcionales.</p> <p><i>Base de referencia: 4</i></p> <p><i>Meta: 9</i></p> <p>Existencia de una estrategia nacional para liberar a los niños de las fuerzas y los grupos armados y reintegrarlos en la comunidad.</p> <p><i>Base de referencia: No</i></p> <p><i>Meta: Sí</i></p> <p>Porcentaje de menores seleccionados por el UNICEF separados de sus familias y no acompañados que reciben servicios de asistencia alternativos en situaciones humanitarias.</p> <p><i>Meta: 100%</i></p>	<p>Informes gubernamentales</p> <p>Informes gubernamentales</p> <p>Informes del UNICEF</p> <p>Informes del Gobierno y el UNICEF</p>	<p>previenen y combaten la violencia y el maltrato.</p> <p>Se refuerza el marco legislativo e institucional a fin de proteger mejor a las niñas y los niños vulnerables y a los que están expuestos a la violencia, el maltrato y la explotación.</p> <p>Fortalecimiento de los sistemas destinados a vigilar, notificar y combatir las violaciones de los derechos de los niños.</p> <p>Los niños que se encuentran en situaciones humanitarias acceden a servicios de protección infantil.</p>	Ministerio de Planificación, Comisión Asesora del Primer Ministro, ACNUR, PNUD, UNFPA			
5. Para 2019, más adolescentes (con edades comprendidas entre los 10 y los 18 años) tienen acceso a oportunidades de desarrollo positivo que potencian la cohesión social en sus comunidades.	<p>Número de adolescentes que participan en iniciativas nuevas que promueven la cohesión y el cambio social a nivel comunitario.</p> <p><i>Meta: 250.000</i></p> <p>Número de distritos que cuentan con programas comunitarios de inclusividad de reciente creación destinados a adolescentes.</p> <p><i>Meta: 18</i></p>	<p>Informes de los asociados</p> <p>Informes de los asociados</p>	<p>Iniciativas comunitarias que tienen en cuenta las cuestiones de género y promueven la inclusividad y la cohesión social que se han establecido en los distritos seleccionados.</p> <p>Redes virtuales de apoyo y aprendizaje creadas para adolescentes.</p>	Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Juventud y Deportes, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, UNFPA, PNUD, ONU-Mujeres, Banco Mundial	600	4 800	5 400

Resultados de UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
6. Para 2019, los niños del Iraq se han beneficiado cada vez más de políticas, programas, planes y presupuestos sociales de base empírica que abordan la estabilización centrada en la equidad y la infancia y la inclusión social.	Porcentaje de niños que viven por debajo del umbral de la pobreza y están cubiertos por programas de la Red de Protección Social del Gobierno del Iraq. <i>Base de referencia: 11%</i> <i>Meta: 30%</i>	Informes gubernamentales	Mayor capacidad del Gobierno para ampliar y garantizar el acceso equitativo a iniciativas de protección social. Generación de nuevos datos, conocimientos y una base empírica sobre pobreza, vulnerabilidad y privaciones en la niñez para que se tengan en cuenta en la planificación, presupuestación y financiación del sector social centradas en la infancia, también en situaciones humanitarias.	Ministerio de Planificación, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ministerio de Comercio, Comisión de Protección Social, Oficina Regional de Estadísticas del Kurdistan, Comité de Bienestar Infantil, Banco Mundial, PNUD, PMA, OCAH	800	2 800	3 600
	Porcentaje de familias en crisis humanitarias que reciben ayudas en efectivo o vales destinados a los niños vulnerables. <i>Base de referencia: 0,4%</i> <i>Meta: 15%</i>	Informes del Gobierno y los asociados					
	Porcentaje de indicadores clave de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los niños que son objeto de seguimiento mediante encuestas nacionales o datos administrativos. <i>Meta: 100%</i>	Informes gubernamentales					
7. Para 2019, el fortalecimiento de las capacidades institucionales garantiza una mayor coordinación, preparación y respuesta frente a las situaciones humanitarias de los niños y las familias.	Número de provincias cuyas estructuras de planificación para emergencias se han fortalecido. <i>Meta: 6</i>	Informes del Gobierno y las Naciones Unidas	Las estructuras gubernamentales de planificación y coordinación frente a las emergencias han ampliado sus conocimientos y recursos para aplicar enfoques centrados en la infancia en las tareas de seguimiento, planificación y coordinación. Se generan datos y una base empírica y se emplean en la planificación y respuesta	Oficina del Primer Ministro, Oficina del Consejo de Ministros, Ministerio de Desplazamientos y Migración, Célula Conjunta para la Crisis, Células Provinciales de Emergencia, OCAH, OIM, UNFPA, PMA, OMS	400	0	400
	Número de distritos que cuentan con planes de contingencia que se actualizan periódicamente. <i>Meta: 25</i>	Informes del Gobierno y las Naciones Unidas					

<i>Resultados de UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
					<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	Proporción y número de familias en tránsito identificadas a las que se proporcionan suministros esenciales. <i>Meta: 75% (número en función de la situación)</i>	Informe de la OCAH y el UNICEF	frente a las emergencias centradas en la infancia y basadas en la evaluación de los riesgos.				
8. Eficacia del programa	Porcentaje de productos del programa para el país sobre los que se informa anualmente como que su progreso está bien encaminado o se han alcanzado <i>Meta: 100%</i>	Informes del examen anual	Eficiencia y coordinación del programa Relaciones externas Intersectorial		3 200	16 000	19 200
	Porcentaje de informes de donantes presentados puntualmente <i>Meta: 100%</i>	Base de datos de elaboración de informes internos					
<b>Recursos totales</b>					<b>8 800</b>	<b>103 200</b>	<b>112 000</b>